



Ganemos
JEREZ



Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha: 14 DIC 2016 N° Entrada: 14479

Se envía a: *Secretaría General*

q108h
Grupo Municipal Ganemos Jerez

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ

El Grupo Municipal Ganemos Jerez, en virtud de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento Orgánico municipal, viene a formular en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente INTERPELACIÓN: **Interpelación sobre situación de bibliotecas de barrio y rurales en la ciudad.**

Exposición de Motivos

En la sesión de pleno ordinario celebrada el pasado 25 de febrero de 2016, el Grupo Municipal Ganemos Jerez formuló un ruego relativo a la situación de las bibliotecas de barrio y rurales de la ciudad.

Fundamentalmente, en la misma se formulaba que el gobierno municipal ampliara el horario de apertura de las bibliotecas de barrio, que contaban con apenas 3 horas de apertura al día en horario de mañana. Asimismo, se solicitaba la apertura normalizada de salas de estudio en periodos de mayor demanda, coincidentes con fechas de exámenes de estudiantes de nuestra ciudad.

El teniente de alcaldía competente en la materia, Francisco Camas, eludió entonces responder sobre cuáles serían las posibles medidas para resolver la situación de las bibliotecas, invitando a participar en una reunión con el director responsable de la Red de Bibliotecas. El Martes 5 de Abril tuvo lugar la citada reunión en la que estuvieron presentes los concejales de Ganemos Jerez, el teniente de alcaldía y el citado director. En la misma se presentaron posibles acciones, pero transcurridos varios meses desde la misma, es evidente que no se han concretado medidas que suponga la apertura efectiva de las distintas unidades de la Red.

Desde Ganemos Jerez consideramos que ha transcurrido tiempo suficiente para que el gobierno municipal ponga una solución definitiva a este asunto. Y reincidimos en el expuesto en el citado ruego: No se puede concebir una sociedad rica, basada en el conocimiento, la cooperación, la cultura libre, la innovación y el desarrollo sin una red de bibliotecas cercana y adaptada a las necesidades de una población.

No pueden establecerse equipamientos culturales de primera y equipamientos de segunda, ni poner exclusivamente el esfuerzo en salvar determinados equipamientos y mirar para otro lado ante la tremenda desfachatez con la que se viene tratando desde el año 2.011 a la red de Bibliotecas Municipales, año en el que se produjeron los primeros cierres temporales de las unidades de barrio de la ciudad. La cultura debe estar al alcance de todas, sin distinciones ni privilegios.



Grupo Municipal *Ganemos Jerez*

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

INTERPELACIÓN.

¿Qué protocolo va a poner en marcha el Gobierno para solucionar esta situación de manera definitiva?

¿En que fechas concretas tienes previsto que puedan abrirse con normalidad las bibliotecas de barrio en horario de tarde? Piensa prolongar "sine die" la actual situación?

¿Va a disponer este gobierno de salas de estudio en bibliotecas para periodos de mayor demanda de usuarios?

En Jerez de la Frontera, a 12 de diciembre de 2016.

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.

(Portavoz Grupo Municipal Ganemos Jerez)